

## PLAN ESTRATÉGICO

“Ser agentes de transformación social y generadores de conocimiento en el ámbito de intervención de la Fundación”

Nuestros  
Sueños  
son las  
Personas



EQUIPO  SOCIAL

fundación  
**Juan**  
**Soñador**

## 1- Planteamiento general

La Fundación JuanSoñador tiene como finalidad principal la prevención, educación y promoción social integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de riesgo y/o exclusión social.

Para llevar a cabo esta finalidad, hace una opción clara por ser agente de cambio y transformación social, a través de la educación y de la defensa de los Derechos Humanos, para erradicar las causas que generan la pobreza y la exclusión social.

En todos nuestros proyectos sociales conjugamos la intervención socioeducativa directa con las personas en situación de riesgo y/o exclusión, y las acciones de incidencia social necesarias para defender el respeto de su dignidad humana y de los derechos inherentes a la misma.

En consecuencia, cada miembro de un equipo educativo de la Fundación ha de ser al mismo tiempo un educador, que desarrolla una tarea específica con las personas destinatarias del proyecto, y un agente de transformación social, que se compromete en la construcción de una sociedad que garantice la inclusión social y los derechos de todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

Como Fundación nos comprometemos, considerándolo parte de nuestra misión, a reflexionar y conocer con mayor profundidad la situación de las personas en situación de exclusión, a analizar y denunciar la causas que generan la misma, y a ofrecer alternativas y propuestas de cambio para superarlas.

Llevamos a cabo esta tarea de incidencia social trabajando en red con otras entidades sociales afines y con los otros ambientes de la obra salesiana, buscando siempre la implicación del mayor número de personas y entidades que hagan posible el cambio social deseado, conscientes de que para cambiar las estructuras injustas es necesario cambiar simultáneamente las mentalidades que las generan.

Queremos ser una entidad con un papel activo en la sociedad, comprometida sociopolíticamente en la defensa pública de políticas, leyes y normativas acordes con los valores que defendemos, sin que esto suponga identificarnos con ningún partido o ideología política concreta.

## 2. Valores fundamentales que definen nuestro posicionamiento sociopolítico

La defensa de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia como derechos de toda persona humana, independientemente de su nacionalidad, religión, sexo, situación administrativa o socioeconómica.

Por ello, defendemos que han de estar garantizados por ley para toda la ciudadanía, sin exclusiones, el respeto de los derechos fundamentales que configuran el Estado del Bienestar: sanidad, educación y los servicios sociales necesarios para garantizar unas condiciones de vida dignas para todos/as (especialmente vivienda, un empleo digno o una renta mínima garantizada para quien no disponga de otra vía de ingresos, atención a la dependencia, etc.). Impulsamos o apoyamos todas aquellas iniciativas que sirvan para la promoción humana y social de las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Defendemos la igualdad de género como un derecho fundamental que se ha de garantizar en todos los ámbitos de la vida (familiar, social, económico, político, religioso) y denunciemos todo tipo de discriminación y violencia por motivos de género.

Igualmente defendemos una política y una economía al servicio de las personas y del bien común; una política y una economía con rostro humano, con unos criterios éticos básicos de justicia social, de solidaridad con los más empo-

brecidos y de igualdad de oportunidades para todos/as; no sometida a los intereses de los poderes económicos fácticos o de los especuladores financieros. Defendemos las cláusulas sociales en la contratación pública, la potenciación de la responsabilidad social corporativa de las empresas y las diversas iniciativas de banca ética.

Nos preocupamos especialmente de la defensa de los Derechos de la Infancia: derecho a la vida, derecho a una educación con igualdad de oportunidades, que no discrimine por motivos sociales o económicos, derecho a la protección pública para aquellos niños y niñas que la necesiten, defensa de políticas que promuevan la participación y la igualdad de género desde la infancia, denuncia del maltrato infantil y de las causas que generan pobreza y exclusión infantil.

Promovemos todo lo que favorezca la emancipación juvenil (especialmente a través del fomento del empleo juvenil y de su acceso a la vivienda), y su participación activa y responsable en la sociedad (a través del asociacionismo, el voluntariado, los movimientos sociales, el compromiso sociopolítico, etc.).

La promoción de una sociedad intercultural e interreligiosa, respetuosa con la diversidad y acogedora de las diferencias que nos enriquecen como personas y como sociedad.

Por ello defendemos los derechos de las personas inmigrantes y promovemos la convivencia intercultural con la sociedad de acogida. Denunciamos cualquier tipo de discriminación y las actitudes de xenofobia o prejuicios contra las personas extranjeras. Defendemos su derecho a la salud, a la educación, a la justicia y a su inserción sociolaboral en igualdad de condiciones que el resto de personas que vivimos en esta sociedad.

Igualmente defendemos el respeto de las diversas religiones y promovemos el diálogo interreligioso. Consideramos el hecho religioso en sí como un valor a promover, que nos humaniza como personas y como sociedad, y que por lo tanto no debemos excluir ni marginar de la vida privada ni de la vida pública.

Desde nuestra identidad cristiana y salesiana proponemos a la sociedad, desde la libertad y el respeto, los valores del evangelio y de nuestro estilo educativo con una visión integral de la persona, como testimonio y oferta del sentido profundo que damos a nuestra vida y a nuestro compromiso por un mundo más justo y más humano para todas las personas. Apostamos por una Iglesia pobre y para los pobres, que se posiciona claramente en favor de los últimos y sea la principal valedora de sus derechos, dentro y fuera de la Iglesia.

La promoción de una ciudadanía activa y participativa, protagonista de su propio desarrollo y sujeto de derechos.

Por ello defendemos la articulación del Tercer Sector como interlocutor fundamental en el diálogo civil con administraciones públicas y empresariado, dando voz y protagonismo a las personas en situación de riesgo y/o exclusión. Participamos en el mismo a través de las redes de las que formamos parte, especialmente CEPSS y EAPN y hacemos nuestros sus posicionamientos en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Igualmente apostamos por el trabajo en red en el ámbito local y autonómico, sumando fuerzas para una incidencia más efectiva en la defensa de las personas excluidas, a las que tratamos siempre de escuchar y acoger para responder de un modo más eficaz a sus necesidades, poniéndolas en el centro de nuestra misión y valores.

Educamos para la participación social de toda la ciudadanía como sujeto corresponsable del bien común y de una democracia activa. Promovemos el voluntariado como agente de sensibilización y cambio social, que aporta un valor añadido de calidad humana y de apoyo para la atención a los más desfavorecidos, que complementa, sin sustituir, la responsabilidad de las administraciones públicas y de los profesionales en esta atención.

### 3. Desarrollo y profundización de este posicionamiento

Los diversos equipos educativos locales y los equipos por áreas de intervención irán desarrollando estos valores fundamentales de posicionamiento como entidad, con reflexiones, estudios, argumentaciones, análisis, propuestas, etc., que profundicen el contenido de los mismos y que den visibilidad a lo que ya estamos haciendo.

Igualmente podrán crearse equipos de expertos sobre temas concretos a los que se les pida la profundización en algún aspecto de los mismos y generando conocimiento propio.

El equipo social de la Fundación será el responsable de organizar esta tarea, proponiendo las temáticas, ofreciendo la documentación ya existente, recogiendo las aportaciones que se hagan desde los diferentes equipos y elaborando las conclusiones, las cuales, una vez aprobadas por el Consejo de la Fundación, podrán añadirse como parte de nuestro posicionamiento.

Este documento base, junto con los documentos posteriores que se vayan elaborando como ampliación del mismo, constituirán el punto de referencia fundamental sobre nuestro posicionamiento para todos los educadoras y educadoras que forman parte de la Fundación, y especialmente para las personas responsables de comunicarlo y darlo a conocer como representantes de la misma en las diferentes

redes, medios de comunicación, administraciones, etc. Han de ser fácilmente accesibles (colgados en una sección de la página web) y han de ser objeto también de nuestra formación, diálogo en encuentros, etc., de modo que sean conocidos y compartidos.

### 4. Protocolo de actuación para el posicionamiento público de la Fundación

#### 1. Alcance del posicionamiento:

- **Institucional:** Como Familia Salesiana e Inspección.

Definido y aprobado por Patronato y/o Consejo Permanente.

En coherencia con la identidad de cada grupo de FS y las instituciones a las que pertenecemos.

Puntualmente, para temas de especial relevancia e incidencia en el tiempo.

- **Ordinario:** Como Fundación o como parte de las redes en las que estamos

Definido y aprobado por las personas en las que el Patronato delegue (tres o cuatro personas a lo sumo, que puedan decidir con agilidad).

En coherencia con los valores de la Fundación, el posicionamiento institucional y los documentos aprobados a partir de las reflexiones en nuestros ámbitos de intervención.

Con cierta frecuencia, para temas que van surgiendo en el día a día, que exigen posicionamientos urgentes y que al mismo tiempo no requieren un discernimiento complicado.

## 2. *Contenido del posicionamiento:*

- Como Fundación: temas relacionados directamente con los ámbitos y personas con las que intervenimos, en defensa de sus derechos. Según nuestra misión, visión y valores.

- Como Redes: temas más amplios en defensa de los derechos humanos, derechos sociales y económicos, etc. que afecten a la sociedad en general o a colectivos con los que no intervenimos directamente.

## 3. *Temporalización:*

- De un modo periódico: sobre situaciones generales, no vinculadas a un suceso o contexto muy concreto. Anualmente o a medida que se van generando reflexiones en la fundación.

- Puntualmente: ante situaciones concretas y urgentes que afecten a las personas con las que intervenimos.

## 4. *Protocolo de actuación:*

1 Cuando una persona/equipo de la Fundación considere que es oportuno, en un momento dado, un posicionamiento público como Fundación, sobre un determinado tema concreto de nuestros ámbitos de actuación, trasladará la propuesta lo antes posible al Director Social.

2 El Director Social valorará si dicho posicionamiento entra ya dentro de lo aprobado por la entidad y

se da cauce sin más o requiere una valoración/aprobación de los demás responsables designados para esto por parte de la entidad. En este segundo caso se habrá de encontrar el modo para que esa valoración se haga dentro del límite de tiempo que se disponga para posicionarse.

3 Una vez decidido el posicionamiento, si es necesario elaborar una redacción del mismo (carta, manifiesto, vídeo, etc.), el Director Social determinará quién lo hace (el propio equipo que lo propone, expertos en la materia, etc.). También habrá de ser dentro de los límites de tiempo disponible para el posicionamiento. El Director Social es, en el caso de los posicionamientos de carácter ordinario, el responsable de dar el visto bueno final del mismo.

4 Es necesario contar en la Fundación poco a poco con personas o equipos expertos especializados en cada uno de los ámbitos de nuestra intervención, que participen como asesores del Director Social y de los responsables de la entidad para la toma de decisión sobre cada posicionamiento y para la posible elaboración de la comunicación.

## 5. *Medios de difusión/comunicación:*

- Medios informáticos: página web, redes sociales, emails, vídeos...
- Medios escritos (soporte papel): publicaciones, revista, boletines, cartelería y trípticos, cartas a periódicos, manifiestos...
- Participación de personas en representación de la Fundación en reuniones, foros, redes de entidades, debates, radio, TV, manifestaciones...

- Campañas e iniciativas de sensibilización: exposiciones, actuaciones artísticas, etc.

### *6. Portavoces del posicionamiento (aprobado, de acuerdo con los responsables del mismo):*

- Institucional: Presidente o en quienes delegue el Patronato.
- Ordinario: Pueden ser los Directores de la Fundación, el Coordinador Sensibilización y MCS, los Coordinadores de Programas y Proyectos locales u otros, según lo que se determine en cada caso y valorando las circunstancias.

## *5. Medios de difusión y comunicación de nuestro posicionamiento*

Son múltiples:

- Nuestro compromiso y testimonio en el día a día.
- Campañas y Espacios de sensibilización.
- Revista En la Calle.
- Publicaciones JuanSoñador
- Medios de Comunicación Social tradicionales (prensa, radio, televisión)
- Lenguajes artísticos: exposiciones fotográficas, teatro social, edición de dvd's...
- Página web y redes sociales: facebook, twitter...
- Participación activa en Redes de entidades sociales y otros foros.
- Acciones formativas.
- Sensibilización del voluntariado y de las personas en prácticas

que participan en nuestros proyectos.

- Adhesión a manifiestos o posicionamientos de otras entidades afines o de las que formamos parte.
- Portavoces institucionales y otros portavoces expertos por áreas de intervención.

Para ser más efectivos, es importante coordinar todos estos medios de modo que haya una programación anual conjunta de sensibilización para todos los proyectos de la fundación y unas orientaciones claras sobre los mensajes prioritarios que queremos lanzar en cada momento.